



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/004191-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, relativa a elaboración del IV Plan de Intervención en el patrimonio documental de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 3 de noviembre de 2016.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/003858, PE/003860, PE/003870, PE/003873, PE/003874, PE/003881, PE/003887, PE/003900, PE/003906, PE/003907, PE/003909, PE/003910 a PE/003915, PE/003918, PE/003919, PE/003940, PE/003944, PE/003957, PE/003958, PE/003961, PE/003985, PE/004039, PE/004042, PE/004110, PE/004113, PE/004117, PE/004128, PE/004129, PE/004131, PE/004146 a PE/004148, PE/004150, PE/004152 a PE/004154, PE/004157 a PE/004159, PE/004161 a PE/004166, PE/004168, PE/004169, PE/004173, PE/004174, PE/004176, PE/004177, PE/004181, PE/004184, PE/004187, PE/004189 a PE/004198, PE/004200 a PE/004247, PE/004249, PE/004251 a PE/004253, PE/004256 a PE/004258, PE/004260 a PE/004264, PE/004281, PE/004283 a PE/004289, PE/004291 a PE/004294, PE/004296, PE/004298, PE/004299, PE/004301, PE/004302, PE/004321 a PE/004323, PE/004326, PE/004340, PE/004341 y PE/004343, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de diciembre de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./0904191, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. M.<sup>a</sup> Josefa Rodríguez Tobal, del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a elaboración del IV Plan de Intervención en el Patrimonio Documental de Castilla y León.

Corresponde a la Consejería de Cultura y Turismo, a través de la Dirección General de Políticas Culturales, la elaboración del IV Plan de Intervención en el Patrimonio Documental, conforme determina el Decreto 46/2015, de 23 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Cultura y Turismo: "La elaboración, coordinación y ejecución de los planes y actuaciones de protección y promoción del patrimonio documental de Castilla y León."

Una vez elaborado, será aprobado por Acuerdo de la Junta de Castilla y León.

En cualquier caso, y a través de los programas y líneas de actuación presentes ya en el III Plan de Intervención en el Patrimonio Documental, muchas de las cuales exigen



continuidad, dada la gran riqueza de nuestra Comunidad en este sentido, esta Consejería trabaja activa e ininterrumpidamente en la protección y promoción del patrimonio documental de Castilla y León.

Valladolid, 9 de noviembre de 2016.

Fdo.: María Josefa García Cirac.  
Consejera.